

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18253 *CANALES Y CONDUCTOS C. LARIOS E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 83 del año 2010 a instancia de Francisco Cantero Rodríguez contra Canales y Conductos C. Larios e Hijos Sociedad Limitada, en la cual se ha dictado con fecha de hoy DECRETO de insolvencia provisional por el importe de 3.473,44 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100039144-1